



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD 347.2020 - NICOLÁS CERRITO - JAVIER SCHVARTZMAN - DESIGNACIONES

VISTO:

La Resolución Decanal N°347/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención del señor Consejero Docente: Andrés Rossetti;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°347/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Rectificar el artículo 1° de la Resolución Decanal 239/2020 referido al Prof. **Nicolás Genaro Cerrito** (Legajo 56433) de la siguiente manera: donde dice “*por el término de 04 (cuatro) meses*”, debe decir “*por el término de 02 (dos) meses*”, quedando el resto sin modificar. **2)** Ampliar la Resolución Decanal 239/2020 disponiendo la designación del Prof. **Javier Agustín Schvartzman** (Legajo 54197) en la asignatura IECA en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114) desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2020, concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) dispuesto por el artículo 2° de la mencionada Resolución.

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS

DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.